

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 1 de 15

ACTA No. 003 DE 2025			
COMITÉ:		COMITE TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	
DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE GOBIERNO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		CUMPLIMIENTO A PAT- POSI-CARGUE BENEFICIARIOS- PLAN DE TRABAJO MESA DE VICTIMAS.	
LUGAR:		OFICINA ENLACE DE VICTIMAS	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2025	HORA INICIO:	2:35 PM
RESPONSABLE:	RUBEN DARIO CASTRO		
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL		
PRESIDE LA REUNIÓN:	SECRETARIO DE GOBIERNO		
TEMAS A TRATAR (ORDEN DEL DÍA)			
1. Verificación de asistencia y quorum			
2. Lectura y aprobación orden del día.			
3. Instalación al tercer Comité Territorial de Justicia Transicional por parte del Alcalde Municipal DR. Rubén Darío Castro Andrade.			
4. Balance de ejecución PAT.			
5. Seguimiento al cargue de beneficiarios			
6. Seguimiento a las acciones, compromisos y actividades de los planes de mejoramiento POSI.			
7. Seguimiento a la implementación del PAPSIVI en sus componentes psicosocial y salud.			
8. Intervención de las victimas para la socialización del Plan de Trabajo vigencia 2026.			
9. Compromisos por cumplir para la próxima reunión.			
10. Propositiones y varios			

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	Gestión Documental		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN		Página 2 de 15

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de asistencia y quorum

Entidad	Asistencia		Tipo de participación		Nombre asistente
	Asiste	No asiste	Presencial	Virtual	
Alcalde Municipal	X		X	x	RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
Personero Municipal.	X		X		JARVI ANDRES SANCHEZ CALDERON
Coordinadora Centro Zonal Neiva ICBF.		X			LYLIANA OME CANO
Enlace Regional de Población Víctima y Vulnerable. SENA.	X			X	ALIX SANDRA ROJAS TOVAR
Unidad Regional de Víctimas	X			X	SANDRA JHOVANA BELLO GUTIERREZ
Gerente E.S.E. Hospital María Auxiliadora.	X			X	DIANA MARCELA OROZCO
Intendente Estación de Policía Íquira.	X			X	YEISON PEÑA ROJAS
Teniente coronel Batallón de Infantería N°26 "Cacique Pigoanza".		X			CRISTIAN ALFONSO ARTURO FAJARDO
Coordinadora Mesa Municipal de víctimas.	X		X		CLAUDIA BIBIANA VANEGAS
Delegada Mesa de víctimas.	X		X		ELSA YANETH PEREZ ANDRADE

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0			Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN			Versión: 0
				Página 3 de 15

Delegada Municipal víctimas.	Mesa de	X		X		Karen Yulitza Epia Montealegre
Delegada Municipal víctimas.	Mesa de	X		X		Sandra Viviana Villegas Yasno
Delegada Municipal víctimas.	Mesa de		X			Adriana Castañeda Fernández
Delegada Municipal víctimas.	Mesa de	X		X		María Magdalena Guevara.
Director Unidad de Restitución de Tierras			X			RAFAEL ZUÑIGA ENRIQUEZ
Director Reg. Min de la Igualdad y Equidad.			X			DIRECTOR REG. MIN. IGUALDAD Y EQUIDAD
Ministerio del interior			X			GRUPO DE ARTICULACIÓN INTERNA PARA LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
Gerente de Empresas Públicas de Iquira S. A		X			X	SEBASTIAN TAMAYO
Gerente Regional Prosperidad Social.		X			X	NATALI ISABEL QUINTERO ORTIZ

INVITADOS PERMANENTES CON VOZ, PERO SIN VOTO.

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO	X		X		Secretario de Gobierno y director Local de Salud y Educación.
MAIRA YUSTRES CARDOZO	X			X	Secretaria de Planeación Municipal.

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0			Código: GD-FO-002
				Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL			Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN			Página 4 de 15

JOSELITO TRUJILLO		X			Jefe de Núcleo I.E Iquira
HERVIN FABIAN FIERRO		X			Comisario de Familia
LINA SORANYI PERDOMO CUVIDES.	X		X		Enlace de Victimas

"Una vez realizada la verificación de asistencia, se informó a los integrantes del Comité sobre las siguientes novedades:"

Inasistencia sin excusa: Se deja constancia que la **Coordinadora del Centro Zonal Neiva ICBF** (Lyliana Ome Cano), el **Teniente Coronel Batallón de infantería No26 Cacique Pigoanza** (Cristian Alfonso Arturo Fajardo), el **Director Regional ministerio de la igualdad** y la **Delegada Mesa De Victimas** (ADRIANA CASTAÑEDA FERNANDEZ) No se encuentran presentes físicamente ni virtualmente y de quienes no se recibió justificación alguna por su inasistencia.

Con envío de excusa: El grupo de Articulación Interna para la Política Publica de Victimas (MISTERIO DEL INTERIOR) el día 12 de diciembre del 2025, envió al correo del enlace de victimas la excusa formal por la inasistencia al este espacio.

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

"Continuando con el desarrollo de la sesión, procederé a dar lectura al Orden del Día propuesto para la jornada de hoy:

1. Verificación de asistencia y quorum
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Instalación al tercer Comité Territorial de Justicia Transicional por parte del Alcalde Municipal DR. Rubén Darío Castro Andrade.
4. Balance de ejecución PAT.
5. Seguimiento al cargue de beneficiarios
6. Seguimiento a las acciones, compromisos y actividades de los planes de mejoramiento POSI.
7. Seguimiento a la implementación del PAPSIVI en sus componentes psicosocial y salud.
8. Intervención de las victimas para la socialización del Plan de Trabajo vigencia 2026.
9. Compromisos por cumplir para la próxima reunión.
10. Propositiones y varios

Se somete a consideración de los presentes el Orden del Día leído. ¿Existe alguna observación o modificación por parte de los miembros del Comité?"

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 5 de 15

"No habiendo observaciones, queda aprobado por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional."

3. Instalación del tercer Comité Territorial de Justicia Transicional por parte del Alcalde Municipal DR. Rubén Darío Castro Andrade.

El señor Alcalde Municipal, Dr. Rubén Darío Castro Andrade, realizó la instalación formal del Tercer Comité Territorial de Justicia Transicional, manifestando que, si bien existe un presupuesto asignado en el Plan de Acción Territorial (PAT) para la atención de la población víctima, desde los diferentes procesos transversales también se ha visto beneficiada esta población a través de proyectos, procesos y convenios desarrollados con recursos propios del municipio, así como con apoyo departamental y nacional. De igual forma, solicitó se le concediera continuar participando en el desarrollo de la sesión de manera virtual.

4. Balance de ejecución PAT.

UNIDAD DE MEDIDA	ACCION	META CUATRIENIO 2024-2027	META ANUAL 2025	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIONES
Asistencia funeraria	Garantizar la Asistencia Funeraria (solo violencia por GAO).	4	1	\$ 850.000	
Atención Humanitaria Inmediata Desplazamiento	Garantizar la Atención Humanitaria Inmediata a víctimas de desplazamiento.	100%	100%	\$ 3.368.776	5 ATENCIONES HUMANITARIAS DE INMEDIATEZ
Educación	Apoyar el acceso a educación superior pública.(subsidio para el sostenimiento)	8	4	\$ 5.314.400	4 ESTUDIANTES VICTIMAS
	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación.(Niños atendidos con el programa de alimentacion escolar)	816	204	\$ 11.334.240	
	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación. Servicio de transporte escolares entregados	576	144	\$ 61.528.176	
Información y Orientación	Brindar información y orientación a las víctimas.orientacion y comunicación a las victimas (contrato cuatrienio Enlace de victimas)	4	1	\$ 29.466.667	
Salud	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado (ampliación y continuidad) afiliacion al sistema general de seguridad social	100%	100%	\$ 1.806.445.095	

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 6 de 15

PREVENCIÓN TEMPRANA	Desarrollar acciones tendientes a la prevención del reclutamiento forzado. (campañas de prevención en reclutamiento forzado)	4	1	\$ 500.000	Entre septiembre y octubre se realizaron actividades a Treinta (30) personas de población víctima. Actividad prevención sobre la violencia sexual por la GAOR. Campaña educativa de sensibilización Día Internacional de las Manos Rojas el 12 de febrero de 2025, levantamos las manos en un acto de amor y compromiso con la infancia.
	Formular ó actualizar el plan de prevención integral. (plan de prevención formulado o actualizado)	4	1	\$ 1.000.000	
	Implementar acciones de protección, visibilización y sensibilización frente a los Derechos Humanos. (capacitaciones)	4	1	\$ 1.000.000	ARTICULACION CON DLS PARA PARTICIPAR EN LAS 4 JORNADAS INTERSECTORIALES PARA VISIBILIZACION FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS.
Prevención Urgente	Formular ó actualizar el Plan de Contingencia.(actualizado)	4	1	\$ 1.000.000	
Protección de Personas y Colectivos	Adoptar estrategias de difusión de los programas de protección.	4	%	\$ 500.000	SE UTILIZO EL 25% DEL CONTRATO 081 PRESTACION DE SERVICIOS
Rehabilitación	Vincular a programas de Rehabilitación física y mental. realizar atenciones psicosociales	30	7	\$ 700.000	Atención en promoción y prevención de 289 víctimas del conflicto armado.

	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
			Versión: 0
		ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 15

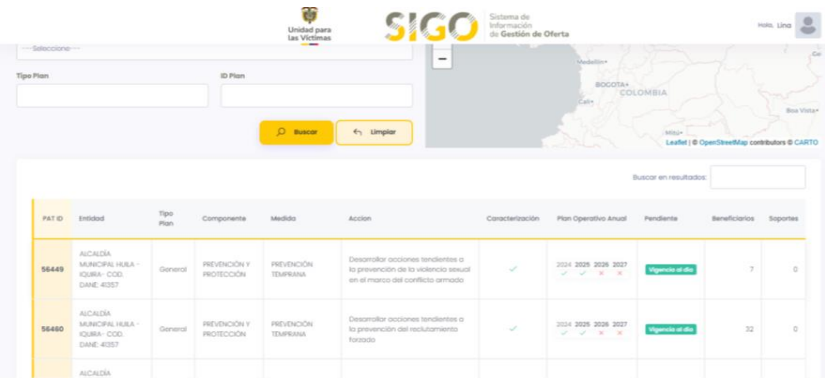
Satisfacción	Concertar e implementar medidas de Satisfacción (medidas para preservar y honrar la memoria de las víctimas)	4	1	\$ 2.656.000	CONMEMORACION Y FERIA DE SERVICIOS
	Implementar medidas de Satisfacción (cofinanciar unidades productivas- Vigencia 2025.)	15	15	\$ 25.000.000	15 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
	Implementar medidas de Satisfacción (Actividades de recreacion deportiva y cultural)	1	1	\$ 8.300.000	CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento Institucional	Formular y realizar programas de capacitación para funcionarios sobre PPV (capacitaciones realizadas)	4	1	\$ 500.000	PLAN DE CAPACITACIONES
Participación	Dar las garantías para el funcionamiento de la mesa de participación (garantizar los recursos financieros y logísticos de las sesiones propias de la mesa de participacion en el marco de los planes de trabajo establecidos por el protocolo de participacion)	40	10	\$ 12.911.925	4- PLENARIOS 4- EJECUTIVOS 2- EXTRAORD.
	Dar las garantías para la participación de la mesa en espacios institucionales (garantias economicas de compensacion y logísticos para la participacion de las victimas en comites y subcomites entregadas)	36	9	\$ 1.859.275	1-SAARI 1-SPPGNR 1-SSINF 3-CTJT

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 8 de 15

Sistemas de información	Formular y ejecutar el plan operativo de sistemas de información - POSI. (plan operativo de sistemas de informacion actualizado)	4	1	\$ 3.250.000	COMPUTADOR: 1- MANTENIMIENTO PREVENTIVO. 4- ARREGLOS DE REINSTALACION DEL SISTEMA OPERATIVO. IMPRESORA: 1- ARREGLO CORREA TRASPORTADORA. 5-MANTENIMIENTOS. INFRAESTRUCTURA OFICINA: PINTURA - COMBIOS DE BOMBILLAS
				\$ 1.977.484.554	

5. Seguimiento al cargue de beneficiarios

De acuerdo con las acciones establecidas en el Plan de Acción Territorial (PAT) y con la finalidad del proceso de evaluación adelantado con la Unidad para las Víctimas, se informó que el cargue de los beneficiarios se realiza a través de la plataforma VIVANTO y la subplataforma SIGO-PAT, garantizando el registro de cada uno de los beneficiarios conforme a las acciones definidas en el Plan de Acción Territorial correspondiente a la vigencia 2025.



PAT ID	Entidad	Tipo Plan	Componente	Medida	Acción	Caracterización	Plan Operativo Anual	Pendiente	Beneficiarios	Supones
56449	ALCALDIA MUNICIPAL HUILA - IQUIRA - COD. DANE: 43357	General	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PREVENCIÓN TEMPORAL	Desarrollar acciones tendientes a la prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado	✓	2024 2025 2026 2027	Dependiente de otro	7	0
56450	ALCALDIA MUNICIPAL HUILA - IQUIRA - COD. DANE: 43357	General	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PREVENCIÓN TEMPORAL	Desarrollar acciones tendientes a la prevención del reclutamiento forzado	✓	2024 2025 2026 2027	Dependiente de otro	32	0
	ALCALDIA									

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 9 de 15

6. Seguimiento a las acciones, compromisos y actividades de los planes de mejoramiento POSI.

Se procede a la revisión y seguimiento de los avances en la implementación y ejecución de la Matriz POSI (Plan Operativo de Sistemas de Información), conforme a los compromisos previamente establecidos.

El Enlace de Víctimas presentó un informe sobre el estado de las actividades planificadas, en el cual se expusieron los avances alcanzados, las acciones ejecutadas durante la vigencia y aquellas que continúan en proceso, resaltando el cumplimiento progresivo de los compromisos asumidos por las entidades responsables.

¿La Entidad Territorial produce bases de datos de impuestos prediales y/o Industria y comercio y las comparte con la UARIV?	No se comparten base de datos de industria y comercio con la UARIV	Compartir con la UARIV al correo electrónico del articulador territorial las bases de datos de industria y comercio y predial.	Si hay cumplimiento en la vigencia 2024 y 2025 26-04-2024(vig-2023) 30-11-2024(vig-2024)
¿La Entidad Territorial cuenta con el documento necesidades territoriales? (<i>Matriz para el MITI</i>)	Se realizó la encuesta MITI pero no se cuenta con información necesaria para el debido diligenciamiento.	solicitar formación para implementar la MATRIZ MITI	se realiza el debido proceso directamente con la UNIDAD
¿La Entidad Territorial cuenta con bases de datos de caracterizaciones propias diferentes a Sisben o Estrategia de la UARIV?	No hay caracterizaciones propias en nuestro territorio		La entidad territorial no cuenta con entrevistas de caracterización propias. Pero se ha creado un plan de trabajo junto a SISBEN en el cual se encarga de remitir la población víctima para actualizar datos mediante entrevista de caracterización.
¿La Entidad Territorial estableció el Plan Operativo Anual (POA) en el espacio formal de sistemas de información?	La entidad territorial cuenta con el Plan Operativo Anual (POA) pero no se ha creado espacio formal del Sistema de Información	La entidad territorial estableció el POA en el Subcomité de Sistemas de Información para realizar el respectivo seguimiento y cumplimiento de las actividades.	La entidad territorial cuenta con el Plan Operativo Anual (POA) y se ha creado el espacio formal del Sistema de Información. En este subcomité por tal motivo hay cumplimiento
¿La Entidad Territorial incluye las actividades del POSI dentro del Plan Operativo Anual (POA) de su espacio formal de sistemas de información?	La entidad territorial incluye el POSI dentro del POA en el indicador servicio de orientación y comunicación a las víctimas código del producto 4101023.	La entidad territorial realizará el seguimiento del presupuesto del CTJT y el SUBCOMITÉ.	Se realiza el seguimiento conforme a lo estipulado en la Matriz

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 10 de 15

7. Seguimiento a la implementación PAPSIVI

Se efectuó seguimiento a la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), en sus componentes psicosocial y de salud, destacando la articulación interinstitucional y los retos para ampliar la cobertura.

HERRAMIENTA DE MONITOREO TERCER TRIMESTRE											
Area de acción / Programa	Nombre indicador	Resultados	Unidad de medida	Total	Enfoque diferencial						
					Sexo		Ciclo vital			Discapacidad	Pertenencia étnica
					Hombre	Mujer	Menores de 18 años	Adultos	Persona Mayor	Discapacidad	Indígenas Afrocolombianos
Promoción de la afiliación y atención integral en salud	PSD víctimas del conflicto armado Atendida en los servicios de salud de la Resolución 412 de 2000.(Atención en promoción y prevención)	PSD víctimas del conflicto armado que recibieron por parte de la IPS servicios de salud de la resolución 412 de 2000.(Atención en promoción y prevención)	Personas	289	66	223	98	173	18	2	31 0
Promoción de la afiliación y atención integral en salud	PSD víctimas del conflicto armado con atención médica (consulta externa)	PSD víctimas del conflicto armado atendida por consultas externas	Consultas	595	173	421	77	285	204	8	42 0
Promoción de la afiliación y atención integral en salud	PSD víctimas del conflicto armado con atención médica (hospitalización)	PSD víctimas del conflicto armado* atendida por hospitalizaciones.	Consultas	1	1	0	0	1	0	0	0 0
Promoción de la afiliación y atención integral en salud	PSD víctimas del conflicto armado con acciones del Plan de Intervenciones Colectivas.	PSD víctimas del conflicto armado con acciones del Plan de Intervenciones Colectivas.	Personas	43	11	32	0	40	2	10	0 0

FOCALIZACIÓN ÍQUIRA – PAPSIVI Secretaría de Salud departamental

Familias focalizadas	10
TOTAL INDIVIDUOS	35
FEMENINOS	19
MASCULINOS	16

Decreto 448 de 2025 (01 de octubre de 2025)

“Por medio del cual se crea el comité de atención psicosocial y salud integral a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Íquira”

8. Intervención de las víctimas para la socialización del PAPSIVI.

Durante este punto, se socializó el Plan de Trabajo de la Mesa Municipal de Víctimas. El señor Alcalde Municipal manifestó su compromiso de articular acciones de manera coordinada con la Ingeniera de Planeación y el Secretario de Gobierno, con el fin de avanzar en el

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
			Página 11 de 15

cumplimiento de dicho Plan de Trabajo.

Así mismo, se acordó realizar el envío formal de la respuesta institucional al Plan de Trabajo de la Mesa Municipal de Víctimas durante el primer mes correspondiente a la vigencia 2026.

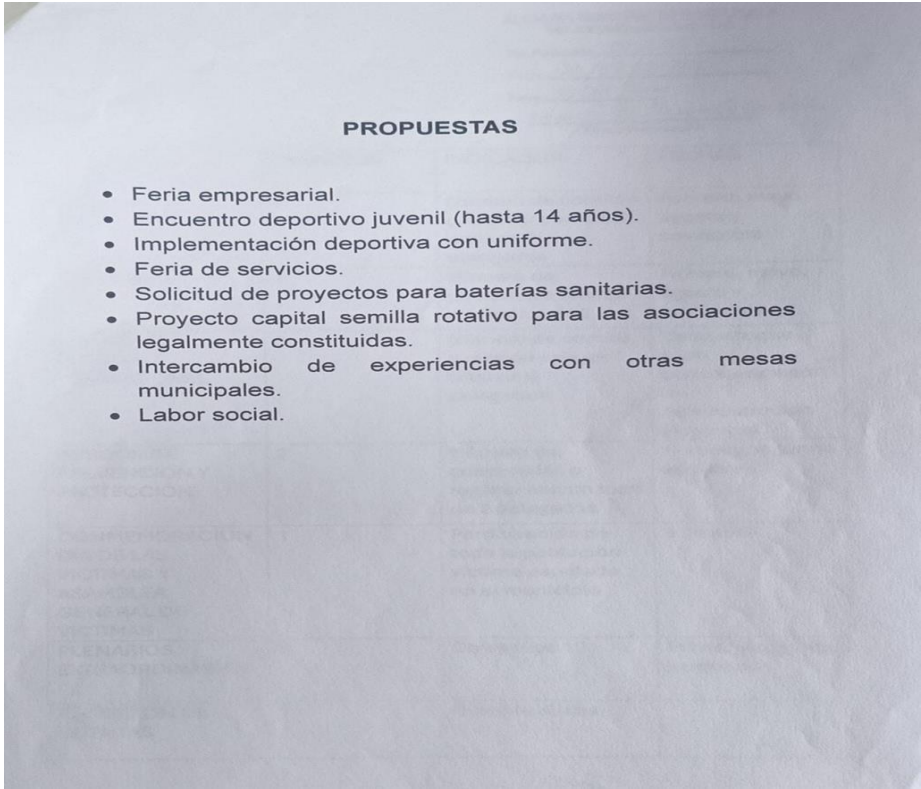
En relación con los proyectos, la Secretaría de Planeación asumió el compromiso de que, una vez se dé inicio a la fase de ejecución de los mismos, se convocará una mesa de trabajo conjunta con la Mesa Municipal de Víctimas, con el propósito de garantizar el debido seguimiento y cumplimiento de las acciones proyectadas.

ACTIVIDADES	META 2026	INDICADOR	FECHAS
COMITÉS EJECUTIVOS	4	Número de comités a realizar con un total de 7 delegados	Febrero, mayo, agosto y noviembre
PLENARIOS	4	Número de plenarios a realizar con un total de 12	Febrero, mayo, agosto y noviembre
COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL	3	Número de comités a realizar con un total de 6 delegados	Cada vez que sean convocados por la Administración Municipal
SUBCOMITÉ PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	2	Número de subcomités a realizar con un total de 1 delegado	Primer y segundo semestre
CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS VÍCTIMAS Y ASAMBLEA GENERAL DE VÍCTIMAS	1	Participación de toda la población víctima asentada en el municipio	9 de abril
PLENARIOS EXTRAORDINARIOS	3	Delegados 12	Primer y segundo semestre
RENDICIÓN DE CUENTAS	1	Durante el año	

SUBCOMITÉ DE INFORMACIÓN	2	Número de delegados 1	Primer y segundo semestre
SUBCOMITÉ ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN	2	Número de delegados 1	Primer y segundo semestre
ALMUERZO	1		\$ 18.000
REFRIGERIO	1		\$ 14.000
INCENTIVO DE PARTICIPACIÓN	1	SUJETO AL SALARIO MÍNIMO DEL AÑO 2026	
TRANSPORTE	VEREDA ÍQUIRA		60.000
	VALENCIA		30.000

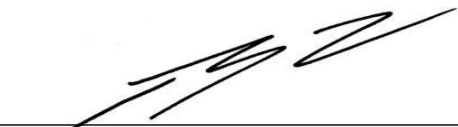
Claudia B. Vanegas A.
CLAUDIA BIBIANA VANEGAS ALARCÓN
COORDINADORA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS
CELULAR: 3142916744
CORREO: lpila-vanegas@hotmail.com

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 12 de 15

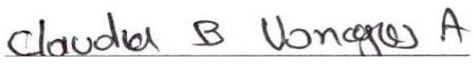
 PROPUESTAS • Feria empresarial. • Encuentro deportivo juvenil (hasta 14 años). • Implementación deportiva con uniforme. • Feria de servicios. • Solicitud de proyectos para baterías sanitarias. • Proyecto capital semilla rotativo para las asociaciones legalmente constituidas. • Intercambio de experiencias con otras mesas municipales. • Labor social.
9. Compromisos por cumplir para la próxima reunión
Como resultado de los temas abordados, se establecieron los siguientes compromisos: 1. Realizar una mesa de trabajo conjunta entre la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Gobierno y la Mesa Municipal de Víctimas, con el fin de articular acciones que permitan la inclusión de la población víctima en los proyectos contemplados dentro del Plan de Trabajo. 2. Brindar apoyo a la Mesa Municipal de Víctimas en la formulación de proyectos, así como en la gestión del capital semilla contemplado en su Plan de Trabajo. 3. Apoyar a la Mesa Municipal de Víctimas en el desarrollo de labores sociales dirigidas a población víctima en condición de alta vulnerabilidad. 4. Emitir respuesta institucional por escrito al Plan de Trabajo de la Mesa Municipal de Víctimas durante el primer mes de la vigencia 2026.
10. Propositiones y varios
En este punto, la Mesa Municipal de Víctimas presentó las siguientes proposiciones y solicitudes para consideración de la Administración Municipal:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 0
	ACTA DE REUNIÓN	Página 13 de 15

1. Ajustar el incremento del valor correspondiente a transporte, almuerzo y refrigerio en los diferentes espacios de reunión de la Mesa Municipal de Víctimas y en los escenarios institucionales en los que esta participe.
2. Realizar el ajuste del pago de garantías, conforme al incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.
3. Gestionar un espacio físico adecuado para el desarrollo de las labores administrativas de la Mesa Municipal de Víctimas.
4. Tener en cuenta a la Mesa Municipal de Víctimas dentro del proceso pendiente de sostenimiento alimentario, mediante la entrega de mercados a familias víctimas que se encuentran en condición de extrema vulnerabilidad.
5. Informar oportunamente a la secretaria técnica de la Mesa Municipal de Víctimas sobre el presupuesto asignado para la vigencia 2026.


RUBÉN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal

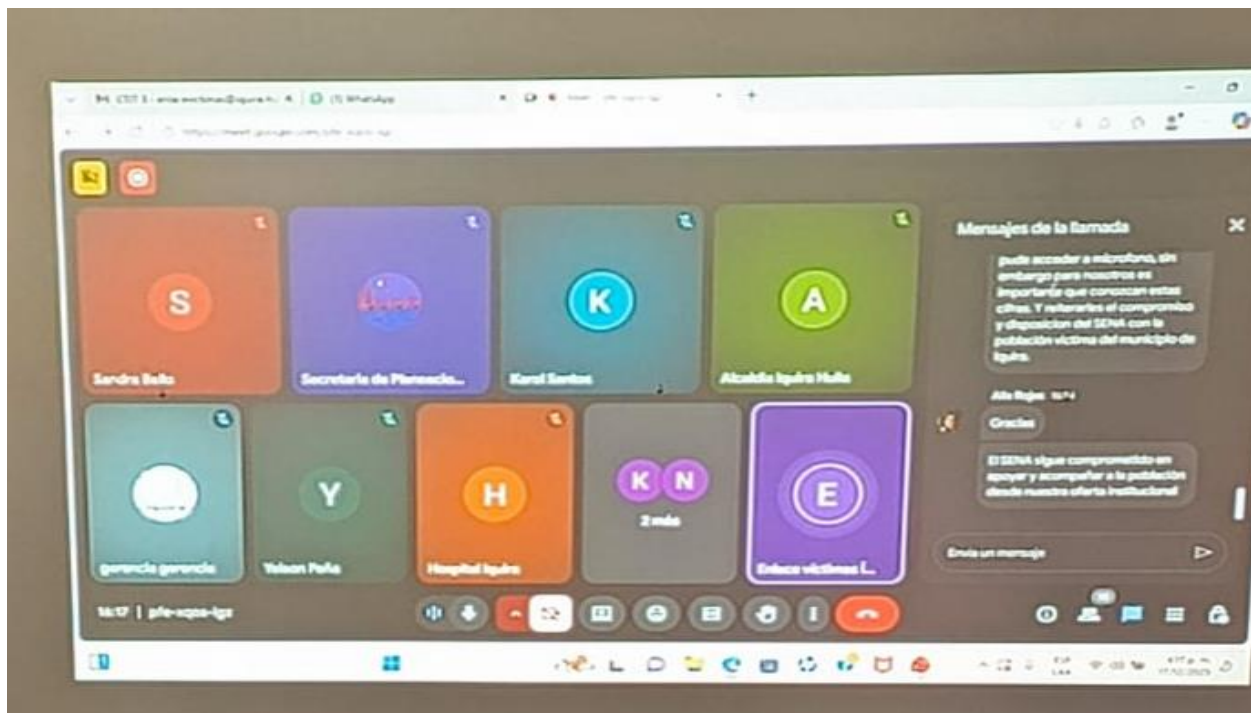

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
secretario de Gobierno


CLAUDIA BIBIANA VANEGAS
Coordinadora Mesa Mpal. Víctimas


ELSA YANETH PÉREZ ANDRADE
Delegada Mesa Mpal Víctimas

Anexos:

 Alcaldía de Iquira Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: GD-FO-002
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 23/08/2025
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 0 Página 14 de 15

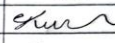
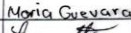
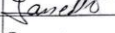
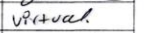


 Alcaldía de Iquira	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-002
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
		ACTA DE REUNIÓN		Versión: 0
				Página 15 de 15

 Alcaldía de Iquira	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-008
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
		CONTROL DE ASISTENCIA		Versión: 0
				Página 1 de 1

Temática: Comité Territorial de Justicia Transicional

Lugar: Edificio Municipal **Fecha:** 12-DIC-2025

LISTADO DE ASISTENCIA						
Nombres y Apellidos	Numero de documento	Celular	Correo electrónico	Entidad / Organización	Cargo / Ocupación	Firma
Karen Eren	1004495504	3702362112	Karen3pi@igimail.com	Mesa víctimas	Delegada	
Maria M. Guevara	26516113	3114540467	maqueva111873@gmail.com	Mesa Víctimas	Delegada	
Elsa Jaramila Pico	54257317	320597299	elsajamila@igimail.com	Mesa Víctimas	Delegada	
Andrés María Villegas	18495047	334827550	Sauvay314@gmail.com	Mesa Mpal Víctimas	Delegada	
Charly Bizarra Vargas	76316663	3142463146	1016-bingog@hotmmail.com	M.U.V.	Coordinadora	
Robén Darío Castro	34703833	3125233433	obspacho@igimail.com	Municipalidad de Iquira	Alcalde	
Jani Andrés Sánchez C	1075264559	3183045040	Personeria@igimail.com	Personería	Personero	
Alex Serrera Rys T				Entidad de gestión pública	Señal	Virtual
Sandra Bello G				Unidad Regional de Víctimas	Coordinadora U. víctimas	Virtual
Diana M. Orozco				E.S.E. M. Municipales	Gerente	Virtual

Página web: www.iquira-huila.gov.co
E-mail: gestiondocumental@iquira-huila.gov.co
Dirección: Calle 4 No. 6 - 29 Iquira Huila



 Alcaldía de Iquira	Gestión Documental	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: GD-FO-008
		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha: 23/08/2025
		CONTROL DE ASISTENCIA		Versión: 0
				Página 1 de 1

Temática: Comité Territorial de Justicia Transicional

Lugar: Edificio Municipal **Fecha:** 12-12-2025

LISTADO DE ASISTENCIA						
Nombres y Apellidos	Numero de documento	Celular	Correo electrónico	Entidad / Organización	Cargo / Ocupación	Firma
Yelson Peña Rojo				Estación de Policía	Intendente	Virtual
Selassien Temajo				Empresario Público de Iquira	Gerente	Virtual
Natalie Escobar Quintana				Procuraduría	Gerente Regional	Virtual

Página web: www.iquira-huila.gov.co
E-mail: gestiondocumental@iquira-huila.gov.co
Dirección: Calle 4 No. 6 - 29 Iquira Huila

